AÑO 1988.—NUMERO 91 VIERNES, 29 DE JULIO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	3.000	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	4.000	»
Otras entidades y particulares (semestre)	2.100	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	1.100	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	60	pesetas
Precio del número atrasado de más de tres meses.	96	»
Precio del número atrasado de años anteriores	120	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de lo que marca la Ordenanza provincial, tanto los urgentes como los de publicación normal.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2416

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS
Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

D. Cándido Cámara Tapia y dos más Crta. de Segovia, bloque 86, EL ESPINAR (Segovia), solicita la inscripción en el Registro de Aguas, de acuerdo con la Disposición Transitoria 1.ª 2 de la Ley 29/1985 de 2 de agosto, de Aguas, de un aprovechamiento del río Gudillos en término municipal de EL ESPINAR (Segovia), con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de EL ESPINAR (Segovia) o en esta Confederación Hidrográfica, sita en Valladolid, calle Muro núm. 5, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (I-9407).

Valladolid, 13 de julio de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Gómez Herrero.

2444

Gobierno Civil de Segovia

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar, me comunica que por las Fuerzas de esta Plaza se efectuarán ejercicios de tiro en el Campo de Matabueyes, durante los días y horas que a continuación se relacionan del mes de AGOSTO próximo.

TIRO CON ARMAS PORTATILES

Los días 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31, de 8,00 a 14,00 horas.

TIRO CON CAÑON

Durante el mes de AGOSTO no se realizará ejercicio de Tiro con CAÑON.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Segovia, 21 de julio de 1988.— El Gobernador Civil Acctal., *Manuel García García.*

2437

Excma. Diputación Provincial de Segovia

SECRETARIA GENERAL
Unidad de Contratación

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión de Gobierno, de fecha 12 de julio de 1988, el Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas que ha de regir y ser base para contratar, mediante concierto directo, el suministro de material contra incendios para municipios de la Provincia, se expone al público por espacio de OCHO DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones y observaciones, en su caso, contra el mismo por las personas interesadas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Segovia, 19 de julio de 1988.— El Presidente, Francisco Javier Reguera García.— El Secretario General, Ramón Huerta Huerta.

2438

A N U N C I O

Aprobado por la Comisión de Gobierno, de fecha 12 de julio de 1988, el Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas que ha de regir y ser base para contratar, mediante concierto directo, las obras de «Remodelación del edificio provincial, sito en el paraje EL SOTILLO, de La Lastrilla», se expone al público por espacio de OCHO DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones y observaciones, en su caso, contra el mismo por las personas interesadas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Segovia, 19 de julio de 1988.— El Presidente, Francisco Javier Reguera García.— El Secretario General, Ramón Huerta Huerta.

2439

A N U N C I O

CONTRATACION DIRECTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL CONTRA INCENDIOS PARA MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 12 del presente mes de julio, se convoca consulta pública de presentación de oferta para contratar mediante concierto directo el siguiente suministro:

Objeto del contrato: «Suministro de material contra incendios para municipios de la Provincia».
Tipo de licitación: 3.671.720 pesetas.
Plazo de entrega: Dos meses.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En dos sobres, señalados con las letras «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en esta contratación. El sobre «B», la oferta económica, de conformidad con las especificaciones previstas en el Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas, de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación, durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Pliego de Condiciones se encuentra de manifiesto para su examen, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General.

MODELO DE PROPOSICION

D..., domiciliado en..., calle..., núm..., provisto del D.N.I. núm..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio... (o en representación de...), enterado de la convocatoria para la contratación directa del suministro de material contra incendios para Municipios de la Provincia, así como el Presupuesto y Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas que han de regir el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en número o letra...) pesetas, adjuntando en el sobre «A», la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

..., a... de... de 198...

EL PROPONENTE
(Firmado y rubricado)

Segovia, 19 de julio de 1988.— El Presidente, Francisco Javier Reguera García.— El Secretario General, Ramón Huerta Huerta.

2446

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

A N U N C I O

Expirado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria, el Ilmo. Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, comprensiva de los siguientes asuntos:

1.º Dar por aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento en el Boletín Oficial del Estado de fecha 9 de mayo de 1988.

2.º Conceder un plazo de 10 días para subsanación de errores, en los términos previstos en el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3.º El lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas así como la composición nominal del Tribunal Calificador (nombrado conforme a lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria unitaria), serán en cada plaza convocada las que posteriormente se indican.

4.º Publíquense las listas nominales de admitidos y excluidos, juntas con esta Resolución en el tablón de anuncios de esta Excma. Corporación.

Denominación de la plaza: TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES.

Fecha resolución del Concurso: 19 de septiembre de 1988.
Hora: A las 10.
Lugar: Casa Consistorial.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.

– Presidente: El de la Corporación. Suplente: D. Angel Agudo Benito.
– Secretario: El de la Corporación. Suplente: D. José A. Arahuetes de Benito.
– Vocales:
• Representante del Profesorado Oficial. Titular: D. Carlos Martínez García. Suplente: D. Miguel Ruiz Pérez.
• Representante de la Junta de Personal. Titular: D. Juan C. de Frutos Garrido. Suplente: D. Félix Serna San Hermógenes.
• Representante de la Comunidad Autónoma. Titular: D. Jesús Sanz Galicia. Suplente: D. Antonio Santiño Agudo.
• Funcionario de Carrera designado por la Corporación. Titular: D. Hipólito J. Moldes Teo. Suplente: D.ª Africa Vallejo Aguila-Real.

LISTA DE ASPIRANTES.
a) Admitidos:
1.– ROMANO TARDON, Jesús.
b) Excluidos: Ninguno.

Denominación de la plaza: INGENIERO JEFE DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES.

Fecha realización de la primera prueba: Día 19 de septiembre de 1988.
Hora: A las 12.
Lugar: Casa Consistorial.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.
– Presidente: El de la Corporación. Suplente: D. Antonio Cámara Martín.
– Secretario: El de la Corporación. Suplente: D.ª Africa Vallejo Aguila-Real.
– Vocales:
• Representante del Profesorado Oficial. Titular: D. Witerico Solís Sánchez. Suplente: D.ª M.ª José Abrén Trigueros.
• Representante de la Junta de Personal. Titular: D. Félix Serna San Hermógenes. Suplente: D. Juan C. de Frutos Garrido.
• Representante de la Comunidad Autónoma. Titular: D. Víctor García García. Suplente: D. Mariano Anchuelo Díaz.
• Funcionario de Carrera designado por la Corporación. Titular: D. Jaime Llorente López. Suplente: D. José M. García Crespo.

LISTA DE ASPIRANTES.
a) Admitidos:
1.– COLVO SERRANO, Carmen.
2.– COULLAUT-VALERA TERROBA, Lorenzo.
3.– DOMERCQ JIMENEZ, Rafael.
4.– DURALDE RODRIGUEZ, Miguel Angel.
5.– MOLINA GARCIA, Agustín.
6.– ORIA MARTIN, Francisco Javier.
7.– VILLACAMPA SANZ, José María.
8.– YOLDI ENRIQUEZ, Leopoldo.
b) Excluidos: Ninguno.

Denominación de la plaza: INSPECTOR DE RENTAS Y EXACCIONES.

Fecha realización de la primera prueba: Día 20 de septiembre de 1988.
Hora: A las 12.
Lugar: Casa Consistorial.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.
– Presidente: El de la Corporación. Suplente: D. Francisco J. Bermejo Hernández.
– Secretario: El de la Corporación. Suplente: D. Juan M. García Crespo.
– Vocales:
• Representante del Profesorado Oficial. Titular: D. Julio Nieves Borrego. Suplente: D. José R. Codina Vallverdú.
• Representante de la Junta de Personal. Titular: D. Juan C. de Frutos Garrido. Suplente: D. Félix Serna San Hermógenes.
• Representante de la Comunidad Autónoma. Titular: D. Víctor Martín Fernández. Suplente: D. José A. Martín Herrero.
• Funcionario de Carrera designado por la Corporación. Titular: D. Pascual Navarrete Aguiló. Suplente: D.ª Carmen de Diego Fort.

LISTA DE ASPIRANTES.
a) Admitidos:
1.– BARRIO MARTIN, Angela del.
2.– GOMEZ MARTIN, Juan Carlos.
3.– MAROTO ROLDAN, M.ª de la Piedad.
4.– MARTIN BERRON, M.ª de la Caridad.
b) Excluidos: Ninguno.

Denominación de la plaza: ARQUITECTO TECNICO.

Fecha realización de la primera prueba: Día 21 de septiembre de 1988.
Hora: A las 12.
Lugar: Casa Consistorial.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.
– Presidente: El de la Corporación. Suplente: D. Angel Agudo Benito.
– Secretario: El de la Corporación. Suplente: D. José A. Arahuetes de Benito.
– Vocales:
• Representante del Profesorado Oficial. Titular: D. Fernando Macho Sotes. Suplente: D. Julio Fuster Monescillo.
• Representante de la Junta de Personal. Titular: D. Félix Serna San Hermógenes. Suplente: D. Juan C. de Frutos Garrido.
• Representante de la Comunidad Autónoma. Titular: D. Luis Zaera Requero. Suplente: D. Daniel Vázquez Crespo.
• Funcionario de Carrera designado por la Corporación. Titular: D. Federico Coullaut-Valera Terroba. Suplente: D. Jaime Llorente López.

LISTA DE ASPIRANTES.
a) Admitidos:
1.– CARDIEL ESCUDERO, Florián.
2.– GONZALEZ CEREZO, Juan Carlos.
b) Excluidos: Ninguno.

Denominación de la plaza: JEFE DE MANTENIMIENTO Y ALMACEN.

Fecha de realización de la primera prueba: Día 22 de septiembre de 1988.
Hora: A las 10.
Lugar: Casa Consistorial.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.
– Presidente: El de la Corporación. Suplente: D. Angel Agudo Benito.
– Secretario: El de la Corporación. Suplente: D. José A. Arahuetes de Benito.
– Vocales:
• Representante del Profesorado Oficial. Titular: D. Francisco Macho Sotes. Suplente: D. Julio Fuster Monescillo.
• Representante de la Junta de Personal. Titular: D. Juan C. de Frutos Garrido. Suplente: D. Félix Serna San Hermógenes.
• Representante de la Comunidad Autónoma. Titular: D. Daniel Vázquez Crespo. Suplente: D. Luis Zaera Requero.
• Funcionario de Carrera designado por la Corporación. Titular: D. Joaquín Ibarrondo Fraguela. Suplente: D. Vicente Mínguez Fernández.

LISTA DE ASPIRANTES.
a) Admitidos:
1.– CARDIEL ESCUDERO, Florián.

2.– GONZALEZ CEREZO, Juan Carlos.
b) Excluidos: Ninguno.

Denominación de la plaza: AYUDANTE TELEFONISTA.

Fecha resolución del Concurso: Día 20 de septiembre de 1988.
Hora: A las 10.
Lugar: Casa Consistorial.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.
– Presidente: El de la Corporación. Suplente: D. Angel Agudo Benito.
– Secretario: El de la Corporación. Suplente: D.ª Africa Vallejo Aguila-Real.
– Vocales:
• Representante del Profesorado Oficial. Titular: D. Antonio Sastre Rubio. Suplente: D.ª M.ª Luisa Martín Antón.
• Representante de la Junta de Personal. Titular: D. Carmelo Maroto Roldán. Suplente: D. José M. Sacristán Segovia.
• Representante de la Comunidad Autónoma. Titular: D. Carlos Alcón Albertos. Suplente: D. José Luis Gómez Casado.
• Funcionario de Carrera designado por la Corporación. Titular: D.ª M.ª Luisa Fernández Leonor. Suplente: D.ª M.ª Eva Escudero Peinador.

LISTA DE ASPIRANTES.
a) Admitidos:
1.– CALVO CENTENO, Ascensión.
2.– DELGADO ROSILLO, Emilia.
3.– HERNANZ DE FRUTOS, Alonso.
4.– HERRERO GOMEZ, Angel.
5.– SASTRE ALVAREZ, Marina.
b) Excluidos: Ninguno.

Denominación de la plaza: OPERARIOS DE TRAFICO Y TRANSPORTE.

Fecha resolución del Concurso: Día 21 de septiembre de 1988.
Hora: A las 10.
Lugar: Casa Consistorial.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.
– Presidente: El de la Corporación. Suplente: D. Angel Agudo Benito.
– Secretario: El de la Corporación. Suplente: D. Mario Sanz Castillo.
– Vocales:
• Representante del Profesorado Oficial. Titular: D. Rufino Martín Garrido. Suplente: D.ª Carmen Martín Orejana.
• Representante de la Junta de Personal. Titular: D. Julián Tapias Revenga. Suplente: D. Jesús San Isidro Duque.
• Representante de la Comunidad Autónoma. Titular: D. José L. Cristóbal Higueras. Suplente: D. Alejandro González de la Hermosa.
• Funcionario de Carrera designado por la Corporación. Titular: D.ª Mercedes Santos Garrido. Suplente: D.ª M.ª Rosa del Barrio Barrero.

LISTA DE ASPIRANTES.
a) Admitidos:
1.– GOMEZ PASCUAL, Aurelio.
2.– GONZALEZ SANZ, José Luis.
3.– LLORENTE MATEO, Valentín.
4.– MARTIN ALMENDARIZ, Teodoro.
5.– RODRIGO SANZ, José Juan.
6.– SANZ ARRIBAS, M.ª Jesús.
b) Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Segovia, 15 de julio de 1988.— El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

2450

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia

ANUNCIO

Se convoca oposición para proveer, en turno libre, una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, cuyas bases y programa se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de dicha Cámara, calle Cervantes, núm. 22, 2.º, de las que podrán enterarse en horas de oficina.

Segovia, 21 de julio de 1988.— El Presidente Acctal., Javier Encinas García.

2449

Junta de Castilla y León

DELEGACION TERRITORIAL DE SEGOVIA

A efectos de publicación en ese Boletín Oficial, remito resolución de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura de la Junta de Castilla y León, de fecha 1 de junio de 1988, sobre el estudio informativo «Variante de Cuéllar» en la carretera CL-601.

La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras por Delegación del Consejero según orden de la Consejería de 3 de septiembre de 1984 publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 10 de septiembre de 1984.

Ha resuelto:

1.– Hacer constar que el estudio informativo «Variante de Cuéllar en la CL-601 Valladolid a Puerto de Navacerrada por Segovia, p.k. 48,000 al 52,000. Clave: 1.2–SG–EI», cumple con lo indicado en el artículo 27 del Reglamento General de Carreteras, en su apartado 2, incluyendo las circunstancias que justifican la ejecución de la variante, los condicionamientos legales y físicos de la misma, el estudio de soluciones posibles, el análisis de ventajas e inconvenientes de las distintas opciones y la solución de trazado más recomendable como solución.

2.– Aprobar técnicamente el Estudio Informativo.

3.– Hacer constar que el Estudio Informativo está redactado con fecha mayo de 1988 por la Empresa Consultora Estudios Especiales, S.A., bajo la Dirección del Ingeniero D. Félix Albarrán Serna, afecto al Servicio Territorial de la Consejería de Fomento en Segovia.

Lo que se publica a efectos de información pública, por si cupiese reclamación.— El Delegado Territorial, Víctor Martín Fernández.

2345

Audiencia Territorial de Madrid

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. ALEJANDRO PILAR SANCHEZ, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), de fecha 10 de febrero de 1988, desestimando recurso de reposición interpuesto contra Decreto de dicha Alcaldía, de fecha 11 de enero de dicho año.

Recurso al que ha correspondido el núm. 306/88.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de abril de 1988.— El Secretario (ilegible).

2351

Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de MADRID.

HACE SABER: Que por ADOLFO ESTIRADO FLORES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 00381/88, con la resolución dictada por el Ayuntamiento de Vallelado (Segovia), de 9 de julio de 1986, sobre la que se acordó «rescindir unilateralmente el contrato de obras de la casa grande a la empresa Estirado Flores, debido a su incumplimiento contractual, sobre rescindir contrato de obras de la casa grande a la empresa Estirado Flores.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de esta Jurisdicción.

Madrid, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho.— El Secretario (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2278

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Segovia

EDICTO

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado-Juez de Primera Instancia del núm. 2 de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario núm. 435/85, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador D.ª Dolores Bas Martínez de Pisón, contra las fincas hipotecadas por D. JUAN ANTONIO TAPIAS RUEDA y su esposa, en reclamación de préstamos hipotecarios, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por lotes, las fincas hipotecadas que se describen a continuación, sitas en la Urbanización «Parque Robledo», en término municipal de Palazuelos de Eresma (Segovia):

— *Lote núm. 1.*– En el bloque núm. 1. Local destinado a portería, de superficie aproximada ciento cinco metros cuadrados. A efectos internos se denomina uno. Linda: frente, zona de maniobra; derecha y fondo, terreno unido; e izquierda entrando, caja de escalera del portal y portal izquierda. Cuota: un entero cincuenta centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Segovia, tomo 2.951, libro 48, folio 57, finca 4.255, inscripción segunda.

Tipo: NOVECIENTAS MIL PESETAS (900.000).

— *Lote núm. 2.*– En el bloque 3. Plaza de garaje internamente denominada dos, de superficie aproximada ciento diez metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; derecha entrando, caja de escalera y portal número tres; izquierda y fondo, terreno unido. Cuota: un entero catorce centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Segovia, tomo 2.951, libro 48, folio 99, finca 4.276, inscripción segunda.

Tipo: NOVECIENTAS MIL PESETAS (900.000).

— *Lote núm. 3.*– Finca núm. siete de la parcelación horizontal. Vivienda planta baja, tipo E del bloque número dos, con acceso por el portal núm. dos. Se destina a vivienda y consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, cocina con tendedero, baño y aseo. Ocupa una superficie de ciento ocho metros cuadrados. Linda: frente, donde tiene la entrada, descanso de la escalera, caja de ésta, vivienda tipo D de esta misma planta y terreno unido, con un hueco; derecha entrando, terreno unido con tres huecos; y fondo, con la vivienda tipo F de esta misma planta, que tiene acceso por el portal núm. tres. Con relación a cien enteros que se asigna a la totalidad del inmueble, representa una cuota en su valor, elementos comunes y gastos, de cinco enteros, trece centésimas de otro. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Segovia, tomo 2.741, libro 41, folio 193, finca 3.916, inscripción segunda.

Tipo: TRES MILLONES DE PESETAS (3.000.000).

Fecha y condiciones de la primera subasta.

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Augstín núm. 28 –Palacio de Justicia–, el día DIEZ DE OCTUBRE próximo, y hora de las ONCE Y TREINTA, de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

— El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán posturas que no cubran el mismo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

— Para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el veinte por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda.

Fecha de la segunda subasta.

Se celebrará en el mismo lugar, el día NUEVE DE NOVIEMBRE próximo, y hora de las ONCE Y TREINTA de su mañana.

Tipo: EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DEL TIPO DE LA PRIMERA.

Fecha de la tercera subasta.

Tendrá lugar la misma el día SIETE DE DICIEMBRE

próximo y hora de las ONCE Y TREINTA de su mañana.

Tipo: LIBRE.

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo de notificación, conforme a lo dispuesto en la regla 7 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Dado en Segovia, a seis de julio de mil novecientos ochenta y ocho.— E/ Francisco Javier Vieira Morante.— El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

2454

Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas

ANUNCIO URGENTE

Se anuncia la convocatoria de subasta pública para la contratación de las obras de construcción de LOCAL SOCIAL MUNICIPAL, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988/89 y Plan del Fondo de Cooperación Local de 1988, con un precio de licitación de CATORCE MILLONES DE PESETAS (14.000.000), y un plazo de ejecución de SEIS MESES; fijándose una garantía provisional de 560.000 ptas. y definitiva del 6% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados A y B en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará a las TRECE horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los Pliegos de Condiciones son los aprobados por el Ayuntamiento, que se encuentran expuestos al público.

El modelo de proposición es el que figura en los Pliegos de Condiciones.

Martín Muñoz de las Posadas, veintiuno de julio de 1988.— El Alcalde (ilegible).

2433

Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar

SUBASTA DE PARCELAS EDIFICABLES

Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horas de 10 a 13 de la mañana, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para participar en la subasta para enajenación de parcelas edificables, a segregar de terrenos pertenecientes a los propios de este Municipio, cuya descripción y precios se indican a continuación:

Parcelas núm. 1 al 7 inclusive de 250 m², cada una a segregar de la finca El Cotanillo a 250.000 pesetas al alza, cada una.

Parcela núm. 8 de 272,5 m² a segregar también de finca El Cotanillo 272.500 pesetas al alza.

Parcelas núm. 9 al 14, inclusive de 204 m² cada una a segregar de la finca Las Erillas a 204.000 pesetas al alza cada una.

Parcela núm. 15 de 175 m² a segregar de la finca Las Erillas por la tasación de 175.000 pesetas al alza.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será por la cuantía equivalente al 2 por 100 sobre el precio fijado a cada una de las parcelas por las que se vaya a optar. La garantía definitiva a constituir por cada adjudicatario, ascenderá al 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

La apertura y plicas se llevará a efecto ante la Mesa que reglamentariamente se constituya, a las 13,30 horas del mismo día en que termine el plazo de admisión.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañando a las mismas justificante de haber constituido la fianza provisional, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de cada licitador a que se refiera y declaración jurada en que se afirme no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta en primera subasta, alguna de las parcelas que por la misma se enajenan, se celebrará una segunda con exclusiva referencia a las que no hubieren resultado adjudicadas provisionalmente, a los diez días hábiles siguientes y en las mismas condiciones que para la primera.

MODELO DE PROPOSICION

D..., mayor de edad y vecino de..., provincia de..., con domicilio en (calle o plaza de)..., núm..., titular del Documento Nacional de Identidad núm..., cuya copia acompaña, en plena capacidad de obrar y decidir, se compromete a adquirir la parcela o parcelas números..., que enajena el Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar, según anuncio que publica el B.O. de la Provincia núm..., de fecha..., con sujeción extricta al Pliego de Condiciones Jurídico y Económico-Administrativas aprobado por el Pleno del mismo para dicha enajenación y ofrece por la misma la cantidad de... pesetas (en letra y en número).

Asimismo y bajo juramento DECLARA: Que no le afectan ninguna de las incapacidades o incompatibilidades a que hace referencia el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (Fecha y firma del proponente).

Torrecilla del Pinar, 20 de julio de 1988.— El Alcalde (ilegible).

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2232

Ayuntamiento de Sepúlveda

EDICTO

D.ª ANA BALBINA FRANCISCO CRISTOBAL, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «Venta de calzados y artículos varios», en Ctra. de Boceguillas, s/n, de Sepúlveda.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del pre-

sente Edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

En Sepúlveda, a 24 de junio de 1988.— El Alcalde (ilegible).

2326

Ayuntamiento de Perosillo

ANUNCIO DE PRESUPUESTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1988, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 21 de marzo 1988, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	*Denominación*	*Pesetas*
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Impuestos directos	160.000
2.	Impuestos indirectos	120.740
3.	Tasas y otros ingresos	105.000
4.	Transferencias corrientes	191.700
5.	Ingresos patrimoniales	411.092
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7.	Transferencias de capital	1.011.468
	TOTAL INGRESOS	2.000.000

GASTOS

Cap.	*Denominación*	*Pesetas*
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Remuneraciones del personal	152.085
2.	Compra de bienes corrientes y de servicios	647.500
4.	Transferencias corrientes	33.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7.	Transferencias de capital	1.167.415
	TOTAL GASTOS	2.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Perosillo, a 12 de julio de 1988.— El Presidente (ilegible).

2327

Ayuntamiento de Frumales

ANUNCIO DE PRESUPUESTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1988, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 18 de marzo 1988, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	*Denominación*	*Pesetas*
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Impuestos directos	1.199.055
2.	Impuestos indirectos	190.000
3.	Tasas y otros ingresos	751.000
4.	Transferencias corrientes	1.430.308
5.	Ingresos patrimoniales	2.974.349
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	Enajenación de inversiones reales	200.515
7.	Transferencias de capital	1.140.000
	TOTAL INGRESOS	8.015.000

GASTOS

Cap.	*Denominación*	*Pesetas*
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Remuneraciones del personal	2.986.377
2.	Compra de bienes corrientes y de servicios	3.570.207
4.	Transferencias corrientes	105.150
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	Inversiones reales	50.000
7.	Transferencias de capital	1.303.266
	TOTAL GASTOS	8.015.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Frumales, a 11 de julio de 1988.— El Presidente (ilegible).

2235

Ayuntamiento de Valverde del Majano

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Padrón Municipal de Contribuyentes por el Impuesto de Circulación de Vehículos Automóviles para 1988, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular, durante dicho plazo y ocho días más, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Valverde del Majano, 29 de junio de 1988.— El Alcalde, Luis Miguel Albornos.

2236

Ayuntamiento de San Ildefonso

EDICTO

Don NICOLAS HERVAS DOMINGO, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «GIMNASIO» en esta localidad de San Ildefonso, calle Paseo del Hospital, núm. 3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

En San Ildefonso, a 18 de junio de 1988.— El Alcalde (ilegible).

2291

Ayuntamiento de Navas de Oro

EDICTO

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Padrón que ha de servir de base para la exacción del Impuesto

Municipal sobre Circulación de Vehículos para el año 1988, se encuentra expuesto al público, en las oficinas municipales, por término de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Navas de Oro, 6 de julio de 1988.— El Alcalde, Obdulio García Lozano.

2294

Entidad Local Menor de Campo de Cuéllar

ANUNCIOS

Aprobados por la Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1988, los proyectos técnicos de las obras «Pavimentaciones» e «Instalaciones Deportivas», redactados ambos por el Arquitecto Técnico D. Valentín Cobo Solano y por unos importes de 2.753.131 y 2.996.869 ptas., respectivamente.

Se exponen al público en la Secretaría de la Entidad Local Menor los exdientes instruidos al efecto, por plazo de quince días, durante el cual podrán ser examinados por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en en legislación vigente.

Campo de Cuéllar, 8 de julio de 1988.— El Alcalde-Pedáneo, José María Sastre Esteban.

2295

Por esta Entidad Local Menor de Campo de Cuéllar, se tramita el oportuno expediente para la enajenación de un solar urbano, de 771 m^2 de superficie sito en la calle El Depósito de esta localidad.

El mencionado expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días, al objeto de oír las reclamaciones de las personas interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campo de Cuéllar, 8 de julio de 1988.— El Alcalde-Pedáneo, José María Sastre Esteban.

2296

Ayuntamiento de Bernuy de Porreros

ANUNCIO

Aprobados por este Ayuntamiento en sesión del día seis de julio los Proyectos de Ejecución de obras, que a continuación se citarán, por medio del presente se exponen al público por el plazo de quince días, a partir de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que se presenten las reclamaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

PROYECTOS QUE SE EXPONEN

1.– Pavimentaciones de las calles Norte, Iglesia y Plaza Mayor, redactado por el Arquitecto D. Miguel González Llorente.

2.– Frontón Municipal, redactado por el Arquitecto D. Miguel González Llorente.

3.– Alumbrado Público, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Sandeogracias Alamo.

Bernuy de Porreros, 8 de julio de 1988.— El Alcalde, Rafael Barroso Cardiel.

2297

Ayuntamiento de Aguilafuente

INFORMACIÓN PUBLICA

El Pleno Municipal en su Sesión ordinaria de 5 de julio de 1988, ha aprobado inicialmente MODIFICACIONES A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA VILLA, por lo cual y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 49 de la Ley del Suelo, se somete dicho expediente a información pública por el plazo de UN MES, durante el cual podrá ser examinado y formular reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Aguilafuente, a 7 de julio de 1988.— El Alcalde, José María Sanz García.

2284

Ayuntamiento de Aldeasoña

EDICTO

Aprobada por el Ayuntamiento la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos; se hace saber, de conformidad con el artículo 188 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, que el expediente queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Aldeasoña, 7 de julio de 1988.— El Alcalde (ilegible).

2261

Ayuntamiento de Chañe

EDICTO

Por D. JAVIER ESTEBAN LOPEZ, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de INSTALACION DE DEPOSITO DE GASOLEO «B», en la COOPERATIVA DE TRANSFORMACION AGRARIA «EL CARRACILLO», COLINDANTE A LA CARRETERA VALLELADO, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Chañe, a 4 de julio de 1988.— El Alcalde, M.ª Carmen Pedriza Pérez.

2275

Ayuntamiento de Donhierro

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 460 del R.D.L. 781/86, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondientes a 1987, con todos los justificantes y dictámenes de la Comisión de Hacienda cuya exposición será por 15 días y ocho más a efectos de reclamaciones.

Donhierro, a 5 de julio de 1988.— El Alcalde (ilegible).